



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO: 20191701029P02150

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BIOFEED CIA.
LTDA.

OTORGADA POR:

PATRICIO JARAMILLO PONCE Y MARÍA CONSUELO PÉREZ DE
ANDA VÉLEZ

A FAVOR DE:

MARTÍN SEBASTIÁN JARAMILLO PÉREZ Y CAMILA JARAMILLO
PÉREZ DE ANDA

CUANTÍA: USD \$ 6,00

DI 3 COPIAS

ES

En la ciudad de Quito, capital de la República del
Ecuador, hoy día veintiuno de agosto del año dos mil
diecinueve, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen
a la celebración y suscripción de la presente
escritura pública, por una parte, los cónyuges



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 Patricio Jaramillo Ponce, de cincuenta y siete años
2 de edad, de ocupación empleado privado; y, María
3 Consuelo Pérez de Anda Vélez, de cincuenta y un años
4 de edad, de ocupación empleada privada, por sus
5 propios y personales derechos, de estado civil
6 casados entre sí, en calidad de CEDENTES; y, por otra
7 parte los señores: Martín Sebastián Jaramillo Pérez
8 de Anda, de veinte y cinco años de edad, de ocupación
9 empleado privado, de estado civil soltero, por sus
10 propios y personales derechos; y Camila Jaramillo
11 Pérez de Anda, de veinte y dos años de edad, de
12 ocupación empleada privada, de estado civil soltera,
13 por sus propios y personales derechos, en calidad de
14 CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad
15 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito,
16 legalmente capaces para contratar y obligarse, a
17 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
18 presentado sus documentos de identidad, los mismos
19 que para su obtención e impresión de la base de datos
20 de la Dirección General de Registro Civil,
21 Identificación y Cedulación, fueron previamente
22 autorizados por los titulares de datos personales,
23 advertidos que fueron los comparecientes por mí el
24 Notario de los efectos y resultados de esta escritura
25 pública, me piden que eleve a escritura pública el
26 contenido de la presente minuta que me entregan cuyo
27 tenor literal es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el
28 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 incorporar una de cesión de participaciones de la
2 **BIOFEED CIA. LTDA.**, de acuerdo a las siguientes
3 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la
4 celebración del presente instrumento, por una parte,
5 a) como **CEDENTES**, los cónyuges Patricio Jaramillo
6 Ponce con cédula de ciudadanía número uno siete cero
7 cinco cinco seis seis ocho seis guion cinco
8 (170556686-5); y María Consuelo Pérez de Anda Vélez
9 con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete
10 siete cuatro cuatro tres tres ocho (1707744338), por
11 sus propios y personales derechos además de los
12 derechos que representan de la sociedad conyugal que
13 tienen conformada juntos, de nacionalidad
14 ecuatoriana, de estado civil casados entre sí,
15 quienes recibirán notificaciones en la ciudad de
16 Quito, en las calles Pedro Ponce N-108 y Juan Ignacio
17 Pareja, Provincia de Pichincha, portadores del número
18 de teléfono 09997722587 y titulares de las
19 direcciones de correos electrónicos:
20 pjaramillo@biofeed.com y macperezanda@hotmail.com,
21 respectivamente, quienes son propietario de
22 doscientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y
23 cuatro participaciones sociales de la compañía
24 **BIOFEED CIA. LTDA.**; y, b) en calidad de **CESIONARIOS**
25 los señores: 1) Martín Sebastián Jaramillo Pérez de
26 Anda, con cédula de ciudadanía número uno siete uno
27 cuatro dos tres cinco tres siete guion nueve
28 (171423537-9), de nacionalidad ecuatoriana, de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 estado civil soltero, quien recibirá notificaciones
2 en la ciudad de Quito, en las calles Belisario
3 Quevedo y Pedro Vera Edificio "Fez Aqua", Provincia
4 de Pichincha, portador del número de teléfono
5 0979230490 y titular de la dirección de correo
6 electrónico: martin_jaramillo26@hotmail.com, por sus
7 propios y personales derechos; 2) Camila Jaramillo
8 Pérez de Anda con cédula de ciudadanía número uno
9 siete uno seis siete cinco nueve cero cuatro guión
10 seis (171675904-6), de nacionalidad ecuatoriana, de
11 estado civil soltera, quien recibirá notificaciones
12 en la ciudad de Quito, en las calles Belisario
13 Quevedo y Pedro Vera Edificio "Fez Aqua", Provincia
14 de Pichincha, portadora del número de teléfono
15 0995888615, y titular de la dirección de correo
16 electrónico: camijaramillo94@hotmail.com, por sus
17 propios y personales derechos. Los comparecientes son
18 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
19 domiciliados y residentes en la ciudad de Quito,
20 legalmente capaces para contratar y obligarse, y
21 declaran no poseer impedimento alguno para celebrar
22 el presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
23 La compañía BIOFEED CIA. LTDA., se constituyó
24 mediante escritura pública celebrada el seis (6) de
25 junio del año dos mil once, ante el Doctor Germán
26 Flor Cisneros, Notario Tercero del cantón Quito, e
27 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
28 el cinco de julio del mismo año, bajo el repertorio

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 número cero dos siete cinco tres uno; b) La Junta
2 General Extraordinaria y Universal de Socios de la
3 compañía BIOFEED CIA. LTDA., celebrada el día
4 veinticuatro (24) de julio del año dos mil
5 diecinueve, a la que asistió la totalidad del capital
6 social, por unanimidad de votos, resolvió autorizar
7 la cesión de participaciones objeto del presente
8 instrumento. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**
9 Con los antecedentes expuestos, que forman parte
10 esencial e integrante del presente acto, en mérito
11 de los títulos, derechos y calidades invocadas, se
12 ceden a título oneroso las participaciones sociales
13 de la compañía BIOFEED CIA. LTDA., conforme consta a
14 continuación: **UNO.-** El señor Patricio Jaramillo Ponce
15 con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco
16 cinco seis seis ocho seis guion cinco (170556686-5),
17 conjuntamente con su cónyuge María Consuelo Pérez de
18 Anda Vélez con cédula de ciudadanía número uno siete
19 cero siete siete cuatro cuatro tres tres ocho
20 (1707744338), por sus propios y personales derechos
21 además de los derechos que representan de la sociedad
22 conyugal que tienen conformada juntos, ceden a favor
23 del señor Martín Sebastián Jaramillo Pérez de Anda,
24 con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro
25 dos tres cinco tres siete guion nueve (171423537-9),
26 LA PROPIEDAD de tres (3) participaciones sociales de
27 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
28 América cada una de la compañía BIOFEED CIA. LTDA.,

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 inscrita en el RUC bajo el número uno siete nueve
2 tres dos dos cuatro dos uno cero cero uno
3 (1792322421001). **DOS.-** El señor Patricio Jaramillo
4 Ponce con cédula de ciudadanía número uno siete cero
5 cinco cinco seis seis ocho seis guion cinco
6 (170556686-5), conjuntamente con su cónyuge María
7 Consuelo Pérez de Anda Vélez con cédula de ciudadanía
8 número uno siete cero siete siete cuatro cuatro tres
9 tres ocho (1707744338), por sus propios y personales
10 derechos además de los derechos que representan de
11 la sociedad conyugal que tienen conformada juntos,
12 ceden a favor de la señorita Camila Jaramillo Pérez
13 de Anda con cédula de ciudadanía número uno siete uno
14 seis siete cinco nueve cero cuatro guión seis
15 (171675904-6), LA PROPIEDAD de tres (3)
16 participaciones sociales de valor nominal de un dólar
17 de los Estados Unidos de América cada una de la
18 compañía BIOFEED CIA. LTDA., inscrita en el RUC bajo
19 el número uno siete nueve dos tres dos dos cuatro dos
20 uno cero cero uno (1792322421001). Una vez realizada
21 la cesión de participaciones antes descrita, dentro
22 de la ciudad de Quito, Provincia Pichincha, el
23 capital social de la Compañía que asciende a la
24 cantidad DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS
25 TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
26 AMÉRICA (USD. \$ 268.334,00) y que está dividido en
27 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y
28 CUATRO participaciones sociales de un dólar cada una,

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 queda distribuido de la siguiente manera:*****

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PATRICIO JARAMILLO PONCE	\$268.328,00	268.328	99,999%
MARTIN SEBASTIAN JARAMILLO PÉREZ DE ANDA	\$3,00	3	0,001%
CAMILA JARAMILLO PÉREZ DE ANDA	\$3,00	3	0,001%
TOTAL	\$268.334,00	268.334	100,000%

9 **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Las partes aceptan y se ratifican
10 en la transferencia de las participaciones conforme
11 lo estipulado en este instrumento público. Esta
12 transferencia comprende todos los derechos y
13 obligaciones inherentes a ellas y se la realiza bajo
14 título oneroso; por lo cual, los Cesionarios adquieren
15 la calidad de socios de la compañía, y por ello,
16 asumen todos los derechos y obligaciones que se
17 determinan en la Ley de Compañías, tanto en el activo
18 como en el pasivo aplicable a las participaciones
19 negociadas. **QUINTA: CUANTIA.**- La presente cesión de
20 participaciones se realiza a título oneroso, bajo el
21 valor de negociación de un dólar de los Estados Unidos
22 de América por cada participación social, por
23 consiguiente la cuantía total de la presente cesión
24 de participaciones asciende a la cantidad de **SEIS**
25 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 6,00)**,
26 que se desprenden de la cesión de participaciones que
27 ceden, los cónyuges señor Patricio Jaramillo Ponce y
28 María Consuelo Pérez de Anda Vélez a favor de los

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 señores Martín Sebastián Jaramillo Pérez de Anda
2 Camila Jaramillo Pérez de Anda, cantidad que
3 CEDENTES declaran haberla recibido mediante
4 transferencia bancaria, y a su entera satisfacción.
5 **SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.**- El señor Notario
6 Tercero del cantón Quito, anotará al margen de la
7 escritura de constitución de la compañía BIOFEED CIA.
8 LTDA., esta escritura de cesión de participaciones,
9 de igual manera el señor Registrador Mercantil del
10 Cantón Quito, se servirá marginar este instrumento en
11 la inscripción de la escritura de constitución de la
12 compañía. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- a) Copia
13 del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal
14 de Socios de la compañía BIOFEED CIA. LTDA., celebrada
15 el día veinticuatro (24) de julio del año dos mil
16 diecinueve; b) Copias de cédulas de identidad y
17 papeletas de votación de LOS CEDENTES y LOS
18 CESIONARIOS; c) Copia del Certificado de Inscripción
19 en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la
20 compañía BIOFEED CIA. LTDA. Usted señor Notario, se
21 dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de
22 estilo para la plena validez de este instrumento."
23 FIRMADO) ABOGADO VÍCTOR HUGO JÁCOME BORJA MATRICULA
24 NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN
25 NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- FORO DE ABOGADOS DEL
26 CONSEJO DE LA JUDICATURA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
27 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, Y QUE LOS
28 COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705566865

Nombres del ciudadano: JARAMILLO PONCE PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ DE ANDA VELEZ MARIA CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: JARAMILLO GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-253-09325



186-253-09325

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 cumplieron los preceptos legales del caso; y,
 2 que fue esta escritura pública íntegramente a
 3 otorgantes por mí, el Notario, aquellos se ratifican
 4 en todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de
 5 acto, quedando incorporada la presente escritura
 6 pública al protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy
 7 fe.

10 PATRICIO JARAMILLO PONCE

11 c.c. 1705566865

14 MARÍA CONSUELO PÉREZ DE ANDA VÉLEZ

15 c.c. 1707744338

18 MARTÍN SEBASTIÁN JARAMILLO PÉREZ

19 c.c. 1719235379

22 CAMILA JARAMILLO PÉREZ DE ANDA

23 c.c. 1716759046

27 DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

28 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707744338

Nombres del ciudadano: PEREZ DE ANDA VELEZ MARIA CONSUELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO PONCE PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: PEREZ DE ANDA FRANCISCO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ CONSUELO

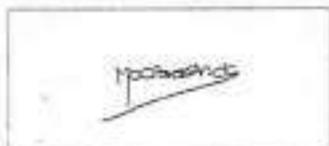
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ALCÍ ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-253-30299



196-253-30299

Ldo. Vicente Tajano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714235379

Nombres del ciudadano: JARAMILLO PEREZ DE ANDA MARTIN
SEBASTIAN



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARAMILLO PONCE PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ DE ANDA MARIA CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-253-30294



197-253-30294

Ldo. Vicente Taisano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716759046

Nombres del ciudadano: JARAMILLO PEREZ DE ANDA CAMILA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARAMILLO PONCE PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ DE ANDA VELEZ MARIA CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emsor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 195-253-30290



195-253-30290

Lcto. Vicente Talaro G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "BIOFEED CIA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2019.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 24 de julio de 2019, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Pedro Ponce N-108 y Juan Ignacio Pareja, se reúnen los socios de la Compañía BIOFEED Cía. LTDA., quienes son: **Patricio Jaramillo Ponce**, propietario de 268.334 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 268.334 votos.

El capital social de la Compañía es de USD. 268.334,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. El socio presente representa el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir la cantidad de USD. 268.334,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo decimo primero los estatutos de la Compañía deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente puntos del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar la cesión de tres participaciones del socio Patricio Jaramillo Ponce a favor del señor Martín Sebastián Jaramillo Pérez de Anda**
- 2. Conocer y aprobar la cesión de tres participaciones del socio Patricio Jaramillo Ponce a favor de la señorita Camila Jaramillo Pérez de Anda**

Los socios presentes aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados designan como PRESIDENTE AD-HOC de la Junta al abogado Esteban Xavier Herrera Giler, y actúa como SECRETARIO el señor Patricio Jaramillo Ponce en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR LA CESIÓN DE TRES PARTICIPACIONES DEL SOCIO PATRICIO JARAMILLO PONCE A FAVOR DEL SEÑOR MARTÍN SEBASTIÁN JARAMILLO PÉREZ DE ANDA



La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, y se pone a consideración de los socios, la propuesta del socio Patricio Jaramillo Ponce, de ceder tres participaciones, a favor del señor Martín Sebastián Jaramillo Pérez de Anda, para cumplir lo determinado en la legislación en materia societaria en lo referente al número mínimo de socios.

Las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00), por lo que valor total de esta transacción es de TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 3,00); adicionalmente el señor Patricio Jaramillo Ponce señala que su cónyuge la señora María Consuelo Pérez de Anda Vélez está de acuerdo con la cesión descrita y firmará conjuntamente la escritura pública correspondiente.

El socio, otorga el consentimiento unánime del capital social de la compañía, y se resuelve aceptar la cesión de la participación propuesta y autorizar a la compañía BIOFEED CÍA. LTDA., para que realice la transferencia de sus participaciones sociales, de la forma antes señalada.

Por haber concluido el primer punto del orden del día se procede a tratar el siguiente:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR LA CESIÓN DE TRES PARTICIPACIONES DEL SOCIO PATRICIO JARAMILLO PONCE A FAVOR DE LA SEÑORITA CAMILA JARAMILLO PÉREZ DE ANDA

La Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día, y se pone a consideración de los socios, la propuesta del socio Patricio Jaramillo Ponce, de ceder tres participaciones, a favor de la señorita Camila Jaramillo Pérez de Anda, para cumplir lo determinado en la legislación en materia societaria en lo referente al número mínimo de socios.

Las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00), por lo que valor total de esta transacción es de TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 3,00); adicionalmente el señor Patricio Jaramillo Ponce señala que su cónyuge la señora María Consuelo Pérez de Anda Vélez está de acuerdo con la cesión descrita y firmará conjuntamente la escritura pública correspondiente.

El socio, otorga el consentimiento unánime del capital social de la compañía, y se resuelve aceptar la cesión de la participación propuesta y autorizar a la compañía BIOFEED CÍA. LTDA., para que realice la transferencia de sus participaciones sociales, de la forma antes señalada, por lo que el nuevo cuadro de integración de capital será:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PATRICIO JARAMILLO PONCE	\$268.328,00	268.328	99,998%
MARTÍN SEBASTIÁN JARAMILLO PÉREZ DE ANDA	\$3,00	3	0,001%
CAMILA JARAMILLO PÉREZ DE ANDA	\$3,00	3	0,001%
TOTAL	\$268.334,00	268.334	100,000%

Por lo detallado la junta general extraordinaria de socios faculta indistintamente al Cedente, Cesionario, Presidente o al Gerente General de la Compañía para que inscriban en el Registro Mercantil, la Escritura Pública en la que se instrumente la presente cesión y efectúen la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

A las 15H00, del día de hoy 24 de julio de 2019, se levanta la sesión.

Patricio Ponce Jaramillo
SECRETARIO
SOCIO

Esteban Herrera Glier
PRÉSIDENTE-AD-HOC

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 3 fojas, es una fiel fotocopia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Cuito a. 21 AGO. 2019

Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO PÚBLICO EN EL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

170202421001
BIOFEED CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTEGANAL:

BIOFEED CIA LTDA
JARAMILLO PONCE PATRICIO
PEÑAHERRERA HERRERA OSCAR EDUARDO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/07/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/07/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/02/2019
FEC. FINIS ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ELABORACION, PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS Y SEMIELABORADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: INAQUITO Barrio: LA PAZ Calle: AV DE LOS SHYRIS Número: N30218 Intersección: AV ELOY ALFARO Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 14 Oficina: 03 Referencia Ubicación: PARQUE LA CAROLINA AL LADO DE AMBACAR AUTOS Teléfono Trabajo: 005002816 Teléfono Trabajo: 002239625 Email: wilsa.ponce@biofeed.com.ec Teléfono Trabajo: 006003817

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen impositivo interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Respecto que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, transfieren bonos o proveen servicios únicamente con tarifa 0% de IVA en sus ventas con tarifa diferida de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCION	ZONA B PICHINCHA	DERRADOS	0



Código: RUCRUC20-9001076070
Fecha: 29/04/2019 09:33:02 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

178022471001
BIOFEED CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 05/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: BIOFEED CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	FEC. FINICIA:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

ELABORACION, PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS Y SEMELABORADOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Pedregal: PICHINCHA, Canton: QUITO Perisura: INAGUITO Barrio: LA PAZ Calle: AV DE LOS SHYRIS Numero: N32218 Interseccion: AV ELOY ALFARO Referencia: PARQUE LA CAROLINA AL LADO DE AMAGARI AUTOS Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 14 Oficina: 03 Telefono Trabajo: 022072816 Telefono Trabajo: 022073529 Email: vivara.para@biofeed.com.ec Telefono Trabajo: 026002817

Nº ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - SOCRGA	FEC. INICIO ACT.: 04/04/2012
NOMBRE COMERCIAL: BIOFEED	FEC. CIERRE:	FEC. FINICIA:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS Y SEMELABORADOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Pedregal: PICHINCHA, Canton: QUITO Perisura: CALDERON (SARAFURDO) Ciudadela: SAN CARLOS Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: NS-38 Interseccion: JOSE VITERI Referencia: JUNTO A LA BOMBA DE GASOLINA REPOL Piso: 2 Oficina: 75 *Comedor: 14 *1/2 Camino: PANAMERICANA NORTE Celular: 9906126734

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, hoy se firmó el documento que antecede que consta de 1 fojas util fue materializado de la página web vfo soporte electrónico. Quito a: 21 Aso. 2019

Dr. Rolando Falco Molina
NOTARIO PÚBLICO NOVADO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC019001076070

Fecha: 2019-08-20 09:32:00 AM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

170556686-5

CEDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres:
JARAMILLO PONCE PATRICIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE EMISIÓN: 1991-10-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA CONSUELO PEREZ DE ANDA VELAZ



EDUCACIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

ES34313244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARAMILLO DALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONCE MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M JUNTA N.º 0020 - 236 CERTIFICADO N.º 1705566865 CENSALACIÓN

JARAMILLO PONCE PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPDS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Los Juca
P. PRESIDENTA/C DE LA JUV

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a 27 AGO. 2019

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
Notario Público en QUITO



[Signature]



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a. 21 ABO. 2019

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULARIZACIÓN

171423537-0

ESTADO DE
CIUDADANO

APellidos y Nombres
JARAMILLO PEREZ DE ANDA
MARTIN SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENILCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1989-11-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
JARAMILLO PONCE PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre
PEREZ DE ANDA MARIA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-11-11

FECHA DE EXPIRACION
2021-11-11

Dr. ROLANDO MOLINA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0013 M JUNTA No.

0013 - 148 CERTIFICADO No.

1714235379 Cedula No.

JARAMILLO PEREZ DE ANDA MARTIN SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

FARRUCIA: INAQUITO

ZONA: 2




RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quitte a: 27 Ago. 2019

Dr. Rolando Molina
Director General de Registro Civil



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGALACION

Nº 171675904-6

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO PEREZ DE ANDA CAMILA

LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

V3345W1244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO PONCE PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ DE ANDA VELEZ MARIA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2017-02-09

FECHA DE EXPIRACION
2027-02-09

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2013

0022 F IDENTIFICACION 0022 - 077 CERCADO IDENTIFICACION 1716759046

JARAMILLO PEREZ DE ANDA CAMILA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA KENNEDY
ZONA 1

RAZON: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a 21 AGO. 2019

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 21 AGO. 2019

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000056139



20191701003001809

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003001809

MATRIZ	
FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA BIOFEED CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5402

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO PONCE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705566885
PEREZ DE ANDA VELEZ MARIA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707744338
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO PEREZ DE ANDA MARTIN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714235379
JARAMILLO PEREZ DE ANDA CAMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716759048

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701029F02150


 NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701003001809

MATRIZ	
FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:06)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA BIOFEED CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5402

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO PONCE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705566885
PEREZ DE ANDA VELEZ MARIA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707744338
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO PEREZ DE ANDA MARTIN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714235379

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, el veinte y uno de agosto del dos mil diecinueve, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **BIOFEED CIA. LTDA.**, celebrada el seis de junio del dos mil once, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a diez de septiembre del dos mil diecinueve. (r.h.z.)




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 70370



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	182597
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1029
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /21/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOFEED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE PATRICIO JARAMILLO PONCE TRANSFIERE 6 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 3 A MARTIN SEBASTIAN JARAMILLO PEREZ DE ANDA Y 3 A CAMILA JARAMILLO PEREZ DE ANDA. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2202 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS 4-103





Factura: 002-002-000039693



20191701029P02150



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701029P02150						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2019, (13:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	JARAMILLO PONCE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170558885	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PEREZ DE ANDA VELEZ MARIA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1797344335	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	JARAMILLO PEREZ DE ANDA MARTIN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714235379	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	JARAMILLO PEREZ DE ANDA CAMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716759045	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SARQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	0.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701029P02150
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2019, (13:15)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appcevenivi.susecra.gob.ec/consultaimagen/visualizaDocumento.zul?tipoDocumento=economica&expedite=139905&idDocumento=3119%20%208fecha2019-12-11%2000:00:00
OBSERVACIÓN:	

Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

